

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 778.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 419/2017 se llamó a Concurso Abierto de Antecedentes y oposición para cubrir cargos en la Dirección Contable en las tres Circunscripciones Judiciales y en el Área de Auditoría Contable Interna.

Que habiendo transcurrido las etapas de evaluación previstas en dicho proceso resulta oportuno avanzar con los próximos pasos.

Que en este sentido, resulta pertinente dejar sin efecto lo relativo al orden de mérito determinado en el Pto VIII del referido Acuerdo, teniendo en cuenta que de la etapa de entrevistas técnico personales a las que se sometieran los postulantes surgieron no solo el nivel de experiencia y conocimiento de cada uno, sino también los intereses personales y profesionales de dichos candidatos en relación a las distintas áreas que componen el proceso contable; como así también resulta determinante tener en cuenta que son diferentes competencias las que se requieren para el desempeño de las distintas posiciones a cubrir, como los perfiles de los candidatos en términos de experiencia y capacidades en virtud de haberse realizado una convocatoria sin requisitos excluyentes, o que de alguna forma discriminaran a los distintos postulantes; todo lo cual sustenta la decisión de reemplazar el orden de mérito por un listado de profesionales aptos para cada Circunscripción Judicial.

Que a estos fines corresponde tener en cuenta que en los casos de postulantes que aplicaban a posiciones en las tres circunscripciones judiciales, ha prevalecido para su lugar en el listado de profesionales, el domicilio personal que hayan declarado.

Que visto las necesidades funcionales planteadas por los responsables de la Dirección Contable se hace necesario avanzar con las designaciones correspondientes a los fines de cubrir las áreas mas sensibles de la estructura

prevista para dicha dependencia (Acuerdo N° 416/2017). Cabe tener en cuenta que el referido organigrama prevé cargos con categorías superiores a las propuestas en el llamado a concurso oportunamente realizado, por lo que corresponde su modificación.

Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR el pto. I del Acuerdo N° 419/2017 y establecer que “los profesionales designados ostentaran las categorías que han sido determinadas para cada puesto según lo establecido por Acuerdo N° 416/2017”.-

II) DETERMINAR el siguiente listado de profesionales de Ciencias Económicas (Contadores Públicos Nacionales y Lic. en Administración de Empresas), aptos para cubrir posiciones en la Dirección Contable, Área de Auditoría Interna y cualquier otro cargo del Poder Judicial que se corresponda con dicha formación académica:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

NOMBRE COMPLETO	DNI
ACOSTA, HUGO ALEJANDRO	28.054.656
AGÜERO, ANDREA ELISABETH	25.166.931
CAPPELO, CELESTE SOFIA	35.474.555
CARPANETO, ALBERTO CESAR	30.754.689
ESCOBAR WALTER OMAR	33.133.211
FABREGA CERDA, RICARDO ANDRES	26.941.501
FIGUEROA, NATALIA BELEN	24.299.181
FRANCO, JERONIMO	27.785.263
GARIBOTTO JUAN MARTIN	22.589.225
GOMEZ FERNANDO ANDRES	26.806.427
GOMEZ, VERONICA SOLEDAD	29.232.384
HEREDIA MARIA CELESTE	22.140.582
JUAREZ, ANDREA CECILIA	28.091.285

LOPEZ CLAUDIO CESAR	24.016.273
MAINARDI GUSTAVO MIGUEL	23.405.923
MARTINEZ GUEVARA ARTURO	31.716.838
MOCCIA MIGUEL IVAN	22.651.250
MORALES ENRIQUE JUSTO JAVIER	16.446.739
MOYANO GARCIA, ANA CECILIA	31.716.930
NARANJO KARINA PAOLA	24.925.411
ORQUIEDA CAMILA ISABEL	28.635.687
PARNISARI JUAN PABLO	28.184.872
PECORARI OMAR DARIO	25.312.848
RODRIGUEZ, LAURA BELEN	28.926.468
SANCHEZ, MARIA CELIA	16.194.134
SCHMID, NELDA	21.041.718
SILAS, MALVINA SOLEDAD	22.426.282
VALLESI PATRICIA MARIA	14.786.899

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

NOMBRE COMPLETO	DNI
ARRIETA, MIRTHA NANCY	14.240.070
CARRIZO, GABRIEL GERARDO	31.047.925
FURLAN IVANA CARINA	32.591.634
GARCIA, IVANA NAIR	29.181.343
GARCIA, PATRICIA ALEXANDRA	20.499.746
GONZALEZ LUCAS JOAQUIN	32.833.930
IMBERTI PAULA JANET	25.394.291
LUCERO ESTEBAN AGUSTIN	32.012.482
MIATELLO MONICA KARINA	24.990.115
MONTERO VALERIA SOLEDAD	33.964.613

OLMOS MARIA ANDREA	24.990.280
PASCUET, GONZALO DANIEL	29.835.091
QUIROGA BUSTOS MARÍA DANIELA	23.483.608
REY RUEDA, MARIA MICAELA	32.633.228
TAHTAGIAN, LILIANA MELINA	26.276.666
VEGA, DANIEL ORLANDO	32.164.398

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

NOMBRE COMPLETO	DNI
ECHENIQUE DANIELA VERONICA	24.508.985
TORRES, LISA ROMINA	28.727.658

III) DESIGNAR a los profesionales que se detallan a continuación para desempeñar los cargos especificados en cada caso, a partir del 01 de DICIEMBRE DE 2017, fecha en la cual deberán prestar juramento a las 12 horas en el Despacho Presidencia.-

- CPN KARINA PAOLA NARANJO, DNI 24.925.411, como Responsable de Tesorería (Cat. Sec. de Primera Instancia PROF)
- CPN JERONIMO FRANCO, DNI 27.785.263, como Responsable de Compras y Contrataciones Primera Circunscripción Judicial (Cat. Prosecretario PROF)
- CPN PAULA JANET IMBERTI, DNI 25.394.291, como Responsable de Delegación Contable Segunda Circunscripción Judicial (Cat Secretario de Primera Instancia PROF)

IV) ESTABLECER que los profesionales designados deberán someterse a un examen médico ocupacional, dentro de los treinta días posteriores a su designación.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH

DRH